



ALQUIBER QUALITY, S.A.
calle del Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 12 de julio de 2018

Alquiber Quality, S.A. (en adelante “Alquiber”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone en conocimiento del mercado el siguiente

Hecho Relevante

Tal y como se indicaba en el apartado 2.4.2 del Documento Informativo de Incorporación al Mercado, Bankinter Securities S.V., S.A. transmitió durante el día de ayer la totalidad de su participación en el capital social de Alquiber, 604.338 acciones, a diversos inversores institucionales al precio de referencia de inicio de la contratación 5,75 euros por acción, en virtud de los compromisos de compra-venta formalizados con dichos inversores. Dichos inversores institucionales no pudieron participar directamente suscribiendo acciones en la ampliación de capital previa a la salida al Mercado, al no estar las acciones incorporadas a cotización al MAB en ese momento.

Ninguno de los nuevos accionistas ostenta una participación igual o superior al 10% del capital social de Alquiber.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada